

ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/MEG/017/2024 con Concurrencia de Comité "Servicio de Spots de Radio en el Área Metropolitana de Guadalajara para el Museo Jalisco Paseo Interactivo (JAPI)" A Tiempos Acortados.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:43 quince horas con cuarenta y tres minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el "Comité de Adquisiciones", quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como "La Ley", con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local LPL/MEG/017/2024 con Concurrencia de Comité "Servicio de Spots de Radio en el Área Metropolitana de Guadalajara para el Museo Jalisco Paseo Interactivo (JAPI)" A Tiempos Acortados.

Para la evaluación de las proposiciones se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal/Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente las Propuestas del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio MEG/DV/019/2024 con fecha 25 de abril de 2024, suscrito por el Lic. **Bernardo Torres Ruiz Bravo**, en su carácter de Director de Vinculación, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.
2. El 23 de mayo de 2024 se realizó la Décima Sexta Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la aprobación de las Bases de la Convocatoria de la Licitación
3. Con fecha 23 de mayo de 2024, fueron publicadas las Bases de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.
4. Se realizó el registro y el Acto de Junta Aclaratoria el 27 de mayo de 2024, en el cual se presentó 01 un proveedor **Comercializadora de Radio de Jalisco**, de conformidad con el numeral 5 de las Bases de Convocatoria.
5. El 29 de mayo de 2024 se realizó la Décima Octava Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la Presentación y Apertura de Propuestas.
6. Al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, habiéndose constatado en el registro la falta de participantes para el acto, por lo que no fue posible realizar dicho proceso, se procede a declarar desierto el presente procedimiento.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

CONSIDERANDO

En virtud que no se presentó por lo menos una propuesta en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas el procedimiento se declara desierto.

RESOLUTIVOS



Primero. – De conformidad con el numeral 14 inciso a de las bases que rigen este proceso licitatorio toda vez que no hubo propuestas presentadas, se procede a declarar desierto el presente proceso de Licitación Pública Local LPL/MEG/017/2024 con Concurrencia de Comité “Servicio de Spots de Radio en el Área Metropolitana de Guadalajara para el Museo Jalisco Paseo Interactivo (JAPI)” A Tiempos Acortados.

Segundo. – Para efectos de notificación, en los términos del artículo 69 “La Ley”, el presente FALLO se publicará en nuestra página web, en físico en el Organismo y en el portal de Transparencia.

Tercero. – Por último, se hace mención de existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en el Título Tercero Capítulo IV de “La Ley”.

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo de Licitación Pública Local**, siendo las 15:44 quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día 31 treinta y uno de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Notifíquese. -

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
C. Luis Ricardo Morando León	Presidente Suplente del “Comité de Adquisiciones”.	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones”.	

Lic. Diego Negrete Avalos	Representante del Órgano Interno de Control del OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.	
Licda. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos.	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	
Lic. Felipe Gallo Korkowski	Representante de la Secretaría de Administración.	
Licda. Brenda Elizabeth Olmos Báez	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Mtro. Erick Ismael Díaz Ortiz	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	



